



Tamaulipas

2022-2028

DIAGNÓSTICO

PROGRAMA

E080

Educación para Adultos

2026



Tamaulipas
Gobierno del Estado

Índice

1.1. Antecedentes.	3
1.2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.	4
1.2.1. Definición del problema o necesidad.	4
1.2.2. Estado actual del problema o necesidad.	4
1.2.3 Evolución del problema o necesidad.	6
1.2.4 Experiencias de atención.	7
1.2.5 Árbol del problema.	7
1.3. Objetivos	9
1.3.1 Árbol de objetivos.	9
1.3.2 Determinación de los objetivos del programa.	11
1.3.3 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.	11
1.4 Cobertura	12
1.4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.	14
1.4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.	15
1.4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.	16
1.4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.	16
1.5 Análisis de alternativas.	17
1.6 Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.	18
1.6.1 Modalidad del programa.	18
1.6.2 Diseño del programa.	18
1.6.2.1 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios.	20
1.6.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados.	20
1.7 Análisis de similitudes o complementariedades	23
1.8 Presupuesto.	24
Referencias	26

1.1. Antecedentes.

El artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a la educación. La Ley General de Educación en su artículo 14 fracción II reconoce a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos como sujetos de la educación, prioridad del Sistema Educativo Nacional. Asimismo, en sus artículos 70 y 71, dispone que la educación para personas adultas será considerada una educación a lo largo de la vida y está destinada a la población de 15 años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria.

Reforma del Decreto Gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Estado número 125, de fecha 11 de octubre de 2001 por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos", estableciendo que el ITEA, tiene como objetivo desarrollar en el Estado, las acciones de alfabetización, educación primaria, secundaria y comunitaria para adultos y operar los servicios transferidos por el Instituto Nacional de Educación para Adultos.

Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social y que, las personas beneficiarias de esta educación podrán acreditar los conocimientos adquiridos, mediante evaluaciones parciales o globales, conforme a los procedimientos a que aluden los artículos 83 y 145 de dicha Ley.

De acuerdo con las estimaciones del INEA, obtenidas conforme a la "Metodología para el cálculo de la estimación de la población en rezago educativo de 15 años y más al 31 de diciembre de cada año" (<https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo>) y con base a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al 31 de diciembre de 2025 tenemos que en Tamaulipas existen 690,914 personas mayores de 15 años y más se encuentran en rezago educativo (23.7%), 64,613 son analfabetas (2.2%) , se estiman 192,741 personas sin primaria terminada (6.6%) y 433,560 personas no ha concluido la secundaria (14.9%).

1.2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad.

1.2.1. Definición del problema o necesidad.

Las personas de 15 años o más con rezago educativo del estado de Tamaulipas se encuentran en condición de analfabetismo y educación básica inconclusa.

1.2.2. Estado actual del problema o necesidad.

Con la finalidad de poder dimensionar el problema, el INEA realiza estimaciones del rezago educativo, obtenidas conforme a la "Metodología para el cálculo de la estimación de la población en rezago educativo de 15 años y más al 31 de diciembre de cada año" (<https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo>) y con base a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al 31 de diciembre de 2025 tenemos que en Tamaulipas existen 690,914 personas mayores de 15 años y más se encuentran en rezago educativo (23.7%), 64,613 son analfabetas (2.2%) , se estiman 192,741 personas sin primaria terminada (6.6%) y 433,560 personas no ha concluido la secundaria (14.9%).

Figura 1

Estimación de la población de 15 años o más en rezago educativo por entidad federativa al 31 de diciembre de 2025.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación
Subdirección de Información y Estadística

Estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa
Al 31 de diciembre de 2025*
Estados Unidos Mexicanos

Entidad federativa	Población de 15 años y más	Analfabetas	Lugar	%	Lugar	Sin primaria terminada	Lugar	%	Lugar	Sin secundaria terminada	Lugar	%	Lugar	Rezago total	Lugar	%	Lugar
Estados Unidos Mexicanos	102,329,771	3,908,094		3.8		7,481,541		7.3		15,844,163		15.5		27,233,798		26.6	
1 Aguascalientes	1,166,245	18,285	30	1.6	27	63,260	28	5.4	24	157,427	28	13.5	23	238,972	29	20.5	25
2 Baja California	3,278,272	51,001	21	1.6	27	174,104	16	5.3	26	471,550	13	14.4	16	696,655	13	21.3	24
3 Baja California Sur	704,817	13,904	32	2.0	25	38,262	32	5.4	24	90,633	31	12.9	26	142,799	32	20.3	26
4 Campeche	733,293	36,261	24	4.9	9	59,813	29	8.2	8	96,540	30	13.2	25	192,614	30	26.3	11
5 Coahuila de Zaragoza	2,577,081	30,572	27	1.2	32	73,616	27	2.9	32	351,294	16	13.6	22	455,482	21	17.7	30
6 Colima	607,474	17,542	31	2.9	15	48,354	31	8.0	10	89,259	32	14.7	15	155,155	31	25.6	12
7 Chiapas	4,186,994	379,104	2	9.1	3	576,441	3	13.8	1	919,912	5	22.0	1	1,875,457	3	44.9	1
8 Chihuahua	3,141,642	70,420	16	2.2	23	189,207	14	6.0	21	516,642	11	16.4	9	776,269	12	24.6	18
9 Ciudad de México	7,719,393	99,105	12	1.3	29	342,200	8	4.4	30	841,708	6	10.9	32	1,283,013	8	16.6	32
10 Durango	1,442,558	28,159	29	2.0	25	84,437	25	5.9	22	227,734	24	15.8	11	340,330	25	23.7	19
11 Guanajuato	4,928,907	223,840	7	4.5	10	362,486	7	7.4	15	790,217	8	16.0	10	1,376,543	7	27.9	9
12 Guerrero	2,609,778	266,674	6	10.2	1	262,701	9	10.1	4	495,436	12	19.0	4	1,024,811	10	39.3	3
13 Hidalgo	2,559,097	135,157	10	5.3	7	160,532	17	6.3	18	355,093	15	13.9	20	650,782	15	25.5	13
14 Jalisco	6,814,186	172,500	9	2.5	21	524,673	4	7.7	14	1,149,282	2	16.9	7	1,846,455	4	27.1	10
15 México	13,830,395	344,114	3	2.5	21	853,300	1	6.2	20	2,051,902	1	14.8	14	3,249,316	1	23.5	21
16 Michoacán de Ocampo	3,721,992	213,636	8	5.7	5	471,087	5	12.7	2	805,175	7	21.6	2	1,489,898	6	40.0	2
17 Morelos	1,608,959	60,724	19	3.8	11	116,572	21	7.2	16	229,952	23	14.3	17	407,248	23	25.3	14
18 Nayarit	1,006,554	36,697	23	3.6	13	80,712	26	8.0	10	136,270	29	13.5	23	253,679	27	25.1	15
19 Nuevo León	4,952,823	63,681	18	1.3	29	202,508	11	4.1	31	586,068	10	11.8	30	852,257	11	17.2	31
20 Oaxaca	3,208,275	302,374	4	9.4	2	262,060	10	8.2	8	632,757	9	19.7	3	1,197,191	9	37.3	4
21 Puebla	5,243,976	299,239	5	5.7	5	461,850	6	8.8	6	989,240	4	18.9	5	1,750,329	5	33.4	6
22 Querétaro	2,062,468	57,650	20	2.8	18	91,896	24	4.5	29	261,987	21	12.7	28	411,533	22	20.0	27
23 Quintana Roo	1,617,752	42,311	22	2.6	20	94,234	23	5.8	23	186,754	26	11.5	31	323,299	26	19.9	28
24 San Luis Potosí	2,262,874	75,651	13	3.3	14	142,227	19	6.3	18	311,849	18	13.8	21	529,727	18	23.4	22
25 Sinaloa	2,469,357	71,698	14	2.9	15	196,823	12	8.0	10	348,823	17	14.1	18	617,344	16	25.0	16
26 Sonora	2,453,178	32,641	26	1.3	29	123,895	20	5.1	27	309,010	19	12.6	29	465,546	19	19.0	29
27 Tabasco	1,859,438	71,357	15	3.8	11	147,826	18	8.0	10	240,670	22	12.9	26	459,853	20	24.7	17
28 Tamaulipas	2,917,868	64,613	17	2.2	23	192,741	13	6.6	17	433,560	14	14.9	13	690,914	14	23.7	19
29 Tlaxcala	1,088,387	30,064	28	2.8	18	51,582	30	4.7	28	165,487	27	15.2	12	247,133	28	22.7	23
30 Veracruz de Ignacio de la Llave	6,326,637	461,764	1	7.3	4	745,718	2	11.8	3	1,114,914	3	17.6	6	2,322,396	2	36.7	5
31 Yucatán	1,973,596	101,291	11	5.1	8	180,662	15	9.2	5	275,522	20	14.0	19	557,475	17	28.3	7
32 Zacatecas	1,256,505	36,065	25	2.9	15	105,762	22	8.4	7	211,496	25	16.8	8	353,323	24	28.1	8

* Información estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2020-2070, CONAPO; Estadística del Sistema de Indicadores educativos (septiembre 2025), SEP; logros del INEA. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Censo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.

Figura 2

Estimación de la población de 15 años o más en rezago educativo por municipio al 31 de diciembre de 2025

clv_mpio	Municipio	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria	%	Sin secundaria	%	Rezago total	%
000	Tamaulipas	2,917,868	64,613	2.2	192,741	6.6	433,560	14.9	690,914	23.7
001	Abasolo	8,064	438	5.4	1,183	14.7	1,400	17.4	3,021	37.5
002	Aldama	23,395	1,183	5.1	3,559	15.2	3,944	16.9	8,686	37.1
003	Altamira	217,774	4,944	2.3	14,560	6.7	33,737	15.5	53,241	24.4
004	Antiguo Morelos	7,343	473	6.4	1,006	13.7	1,173	16.0	2,652	36.1
005	Burgos	3,628	142	3.9	777	21.4	693	19.1	1,612	44.4
006	Bustamante	5,876	745	12.7	920	15.7	1,039	17.7	2,704	46.0
007	Camargo	14,033	514	3.7	1,703	12.1	3,394	24.2	5,611	40.0
008	Casas	3,189	333	10.4	678	21.3	536	16.8	1,547	48.5
009	Ciudad Madero	183,483	2,114	1.2	6,617	3.6	21,200	11.6	29,931	16.3
010	Cruillas	1,420	81	5.7	191	13.5	305	21.5	577	40.6
011	Gómez Farías	7,058	414	5.9	835	11.8	889	12.6	2,138	30.3
012	González	33,238	2,154	6.5	4,568	13.7	6,696	20.1	13,418	40.4
013	Güémez	12,275	499	4.1	1,704	13.9	2,493	20.3	4,696	38.3
014	Guerrero	3,437	74	2.2	335	9.7	968	28.2	1,377	40.1
015	Gustavo Díaz Ordaz	12,895	484	3.8	1,358	10.5	2,680	20.8	4,522	35.1
016	Hidalgo	14,504	647	4.5	2,196	15.1	2,669	18.4	5,512	38.0
017	Jaumave	12,788	660	5.2	1,795	14.0	1,939	15.2	4,394	34.4
018	Jiménez	5,318	209	3.9	606	11.4	747	14.0	1,562	29.4
019	Llera	12,554	735	5.9	1,982	15.8	1,813	14.4	4,530	36.1
020	Mainero	1,784	65	3.6	290	16.3	409	22.9	764	42.8
021	El Mante	91,366	3,313	3.6	7,754	8.5	12,713	13.9	23,780	26.0
022	Matamoros	443,253	8,422	1.9	27,269	6.2	69,360	15.6	105,051	23.7
023	Méndez	3,591	183	5.1	687	19.1	803	22.4	1,673	46.6
024	Mier	5,869	126	2.1	574	9.8	905	15.4	1,605	27.3
025	Miguel Alemán	23,483	571	2.4	1,983	8.4	4,715	20.1	7,269	31.0
026	Miquihuana	2,859	319	11.2	456	15.9	445	15.6	1,220	42.7
027	Nuevo Laredo	341,957	6,128	1.8	19,093	5.6	57,063	16.7	82,284	24.1
028	Nuevo Morelos	3,013	146	4.8	376	12.5	528	17.5	1,050	34.8
029	Ocampo	10,923	628	5.7	1,562	14.3	1,567	14.3	3,757	34.4
030	Padilla	11,093	457	4.1	1,226	11.1	1,532	13.8	3,215	29.0
031	Palmillas	1,566	74	4.7	262	16.7	266	17.0	602	38.4
032	Reynosa	568,301	9,164	1.6	29,090	5.1	83,839	14.8	122,093	21.5
033	Río Bravo	106,726	3,187	3.0	9,080	8.5	20,248	19.0	32,515	30.5
034	San Carlos	6,404	317	5.0	1,248	19.5	1,235	19.3	2,800	43.7
035	San Fernando	41,276	1,748	4.2	5,103	12.4	7,478	18.1	14,329	34.7
036	San Nicolás	741	42	5.7	102	13.8	131	17.7	275	37.1
037	Soto la Marina	19,444	1,201	6.2	2,829	14.5	3,526	18.1	7,556	38.9
038	Tampico	263,897	3,352	1.3	11,337	4.3	32,927	12.5	47,616	18.0
039	Tula	21,980	1,529	7.0	3,451	15.7	3,738	17.0	8,718	39.7
040	Valle Hermoso	49,332	1,407	2.9	4,436	9.0	10,066	20.4	15,909	32.2
041	Victoria	293,313	4,380	1.5	15,540	5.3	28,427	9.7	48,347	16.5
042	Villagrán	4,535	193	4.3	939	20.7	1,013	22.3	2,145	47.3
043	Xicoténcatl	18,890	818	4.3	1,481	7.8	2,311	12.2	4,610	24.4

* Información estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2020-2070, CONAPO; Estadística del Sistema de indicadores educativos (septiembre 2025), SEP; logros del INEA.

Información por municipio, grupos de edad y sexo, calculado con base en las proporciones de la población de 15 años y más en rezago educativo y cifras de la población que no asiste a la escuela del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI; logros del INEA.

Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.

1.2.3 Evolución del problema o necesidad.

A continuación, se muestra la evolución del rezago educativo en personas de 15 años y más en el estado de Tamaulipas, según los censos de población y vivienda del INEGI. En la década de los 70 se puede observar que, el índice del rezago educativo en el estado era del 87.4 %, logrando disminuirlo hacia el año 2020 al 26.1% de la población de 15 años y más en Tamaulipas.

Figura 3

Evolución del rezago educativo, según censos de población y vivienda del INEGI 1970-2020

Año	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
1970	790,386	123,980	15.7	379,668	48.0	187,190	23.7	690,838	87.4
1980	1,119,468	108,669	9.7	332,519	29.7	300,418	26.8	741,606	66.2
1990	1,445,656	99,055	6.9	356,457	24.7	381,243	26.4	836,755	58.0
2000	1,862,448	95,555	5.1	333,649	17.9	457,899	24.6	887,103	47.6
2010	2,264,230	81,675	3.6	271,224	12.0	457,340	20.2	810,239	35.8
2020	2,650,544	68,196	2.6	207,240	7.8	417,454	15.7	692,890	26.1

Censos de Población y Vivienda, 1970, 1980, 1990, 2000, 2010 y 2020, INEGI; Estadísticas del Sistema Educativo Nacional, SEP. Cálculo realizado con base en la metodología del INEA, la cual se ha ajustado a las características específicas de cada uno de los Censos.

1.2.4 Experiencias de atención.

A partir de la creación del Instituto, se han implementado distintas estrategias normadas por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) con el fin de aumentar el nivel educativo de las personas de 15 años o más. En este sentido se destaca que, en 2014 se participó en la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento al Rezago Educativo implementada por el INEA, en la cual se logró alfabetizar a 13,882 personas entre 2014 y 2015.

Durante 2016, en reconocimiento a miles de personas que a través de los años adquirieron conocimiento o habilidades de forma autodidacta o por experiencia laboral, que les permitieran certificar sus estudios de primaria o secundaria, es que nace el Programa de Certificación (PEC) implementado por el INEA, por medio del cual se consiguió que 16,474 personas certificaran su educación primaria y 16,522 personas certificaran la educación secundaria.

A continuación, se muestra un histórico de logros en lo referente a conclusiones de nivel educativo en los últimos 13 ejercicios fiscales:

Año	Conclusiones de Nivel
2013	25,352
2014	24,720
2015	31,159
2016	60,518
2017	26,728
2018	24,382
2019	19,571
2020	3,902
2021	8,790
2022	9,860
2023	11,358
2024	9,550
2025	12,590

Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)

Lograr esto, significó un esfuerzo conjunto de todas las Coordinaciones de Zona del ITEA, así como la implementación de un diagnóstico bien focalizado a nivel municipal y por coordinación de zona; de igual modo, el seguimiento y monitoreo de logros y acompañamiento jugó un papel clave para el cumplimiento del objetivo rector del Instituto.

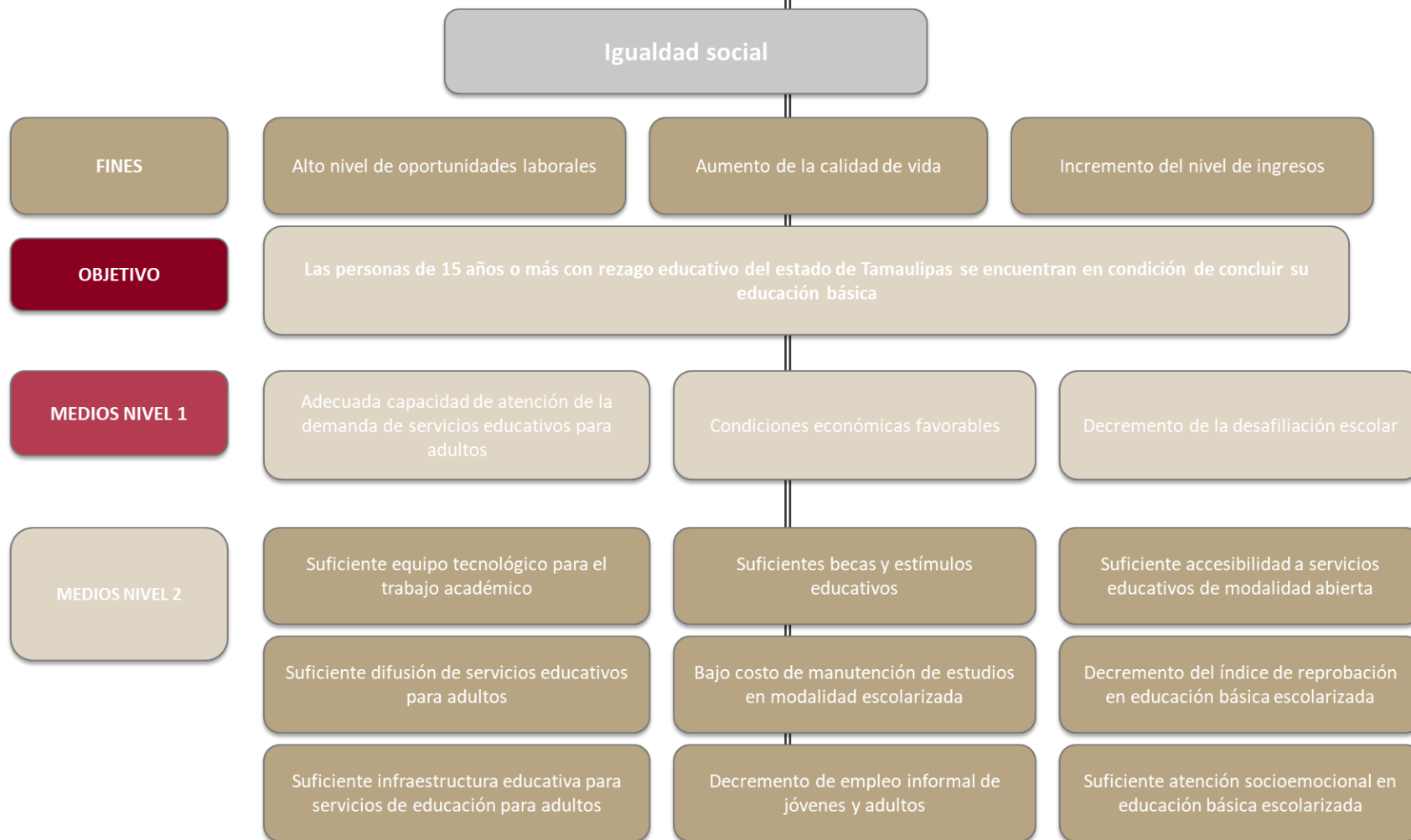
1.2.5 Árbol del problema.

Dependencia o Entidad: *Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.*



1.3.1 Árbol de objetivos.

Dependencia o Entidad: *Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.*



1.3.2 Determinación de los objetivos del programa.

Objetivo Principal:

Las personas de 15 años o más con rezago educativo del estado de Tamaulipas se encuentran en condición de alfabetismo y concluyen su educación básica.

Objetivos específicos:

- Difusión eficiente de los servicios educativos para adultos
- Servicio educativo para los educandos otorgado

1.3.3 Aportación del programa a objetivos de planeación superior.

Agenda 2030 para el desarrollo sustentable	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2023-2028	Plan Sectorial de Educación (PSE)	Programa Sectorial de la Secretaría de Educación 2023-2028	Programa Institucional del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.
Objetivo 4 "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos"	Eje: República con bienestar y justicia social. Garantizar el derecho a la educación inclusiva, equitativa y de calidad, fortaleciendo el acceso, permanencia y conclusión de los estudios en todos los niveles educativos y modalidades.	B9.1 "Garantizar la cobertura y permanencia con equidad e inclusión en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Estatal (SEE), en beneficio de la población tamaulipeca."	Garantizar el derecho de la población en México a una educación inclusiva, equitativa, intercultural e integral, fortaleciendo las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.	Objetivo E1 "Garantizar la cobertura y permanencia con equidad e inclusión en los diferentes tipos, niveles y modalidades del SEE, en beneficio de la población tamaulipeca."	ITEA1. Brindar servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria para personas de 15 años o más, para contribuir a la atención del rezago educativo, apoyándose en la participación social con enfoque de derechos humanos.

1.4 Cobertura

Identificación y caracterización de la Población.

Figura 4. Estimación de la Población de 15 años y más en situación de rezago educativo en Tamaulipas por municipio al 31 de diciembre de 2025.

clv_mpio	Municipio	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria	%	Sin secundaria	%	Rezago total	%
000	Tamaulipas	2,917,868	64,613	2.2	192,741	6.6	433,560	14.9	690,914	23.7
001	Abasolo	8,064	438	5.4	1,183	14.7	1,400	17.4	3,021	37.5
002	Aldama	23,395	1,183	5.1	3,559	15.2	3,944	16.9	8,686	37.1
003	Altamira	217,774	4,944	2.3	14,560	6.7	33,737	15.5	53,241	24.4
004	Antiguo Morelos	7,343	473	6.4	1,006	13.7	1,173	16.0	2,652	36.1
005	Burgos	3,628	142	3.9	777	21.4	693	19.1	1,612	44.4
006	Bustamante	5,876	745	12.7	920	15.7	1,039	17.7	2,704	46.0
007	Camargo	14,033	514	3.7	1,703	12.1	3,394	24.2	5,611	40.0
008	Casas	3,189	333	10.4	678	21.3	536	16.8	1,547	48.5
009	Ciudad Madero	183,483	2,114	1.2	6,617	3.6	21,200	11.6	29,931	16.3
010	Cruillas	1,420	81	5.7	191	13.5	305	21.5	577	40.6
011	Gómez Farías	7,058	414	5.9	835	11.8	889	12.6	2,138	30.3
012	González	33,238	2,154	6.5	4,568	13.7	6,696	20.1	13,418	40.4
013	Güémez	12,275	499	4.1	1,704	13.9	2,493	20.3	4,696	38.3
014	Guerrero	3,437	74	2.2	335	9.7	968	28.2	1,377	40.1
015	Gustavo Díaz Ordaz	12,895	484	3.8	1,358	10.5	2,680	20.8	4,522	35.1
016	Hidalgo	14,504	647	4.5	2,196	15.1	2,669	18.4	5,512	38.0
017	Jaumave	12,788	660	5.2	1,795	14.0	1,939	15.2	4,394	34.4
018	Jiménez	5,318	209	3.9	606	11.4	747	14.0	1,562	29.4
019	Llera	12,554	735	5.9	1,982	15.8	1,813	14.4	4,530	36.1
020	Mainero	1,784	65	3.6	290	16.3	409	22.9	764	42.8
021	El Mante	91,366	3,313	3.6	7,754	8.5	12,713	13.9	23,780	26.0
022	Matamoros	443,253	8,422	1.9	27,269	6.2	69,360	15.6	105,051	23.7
023	Méndez	3,591	183	5.1	687	19.1	803	22.4	1,673	46.6
024	Mier	5,869	126	2.1	574	9.8	905	15.4	1,605	27.3
025	Miguel Alemán	23,483	571	2.4	1,983	8.4	4,715	20.1	7,269	31.0
026	Miquihuana	2,859	319	11.2	456	15.9	445	15.6	1,220	42.7
027	Nuevo Laredo	341,957	6,128	1.8	19,093	5.6	57,063	16.7	82,284	24.1
028	Nuevo Morelos	3,013	146	4.8	376	12.5	528	17.5	1,050	34.8
029	Ocampo	10,923	628	5.7	1,562	14.3	1,567	14.3	3,757	34.4
030	Padilla	11,093	457	4.1	1,226	11.1	1,532	13.8	3,215	29.0
031	Palmillas	1,566	74	4.7	262	16.7	266	17.0	602	38.4
032	Reynosa	568,301	9,164	1.6	29,090	5.1	83,839	14.8	122,093	21.5
033	Río Bravo	106,726	3,187	3.0	9,080	8.5	20,248	19.0	32,515	30.5
034	San Carlos	6,404	317	5.0	1,248	19.5	1,235	19.3	2,800	43.7
035	San Fernando	41,276	1,748	4.2	5,103	12.4	7,478	18.1	14,329	34.7
036	San Nicolás	741	42	5.7	102	13.8	131	17.7	275	37.1
037	Soto la Marina	19,444	1,201	6.2	2,829	14.5	3,526	18.1	7,556	38.9
038	Tampico	263,897	3,352	1.3	11,337	4.3	32,927	12.5	47,616	18.0
039	Tula	21,980	1,529	7.0	3,451	15.7	3,738	17.0	8,718	39.7
040	Valle Hermoso	49,332	1,407	2.9	4,436	9.0	10,066	20.4	15,909	32.2
041	Victoria	293,313	4,380	1.5	15,540	5.3	28,427	9.7	48,347	16.5
042	Villagrán	4,535	193	4.3	939	20.7	1,013	22.3	2,145	47.3
043	Xicoténcatl	18,890	818	4.3	1,481	7.8	2,311	12.2	4,610	24.4

* Información estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2020-2070, CONAPO; Estadística del Sistema de indicadores educativos (septiembre 2025), SEP; logros del INEA.

Información por municipio, grupos de edad y sexo, calculado con base en las proporciones de la población de 15 años y más en rezago educativo y cifras de la población que no asiste a la escuela del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI; logros del INEA.

Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.

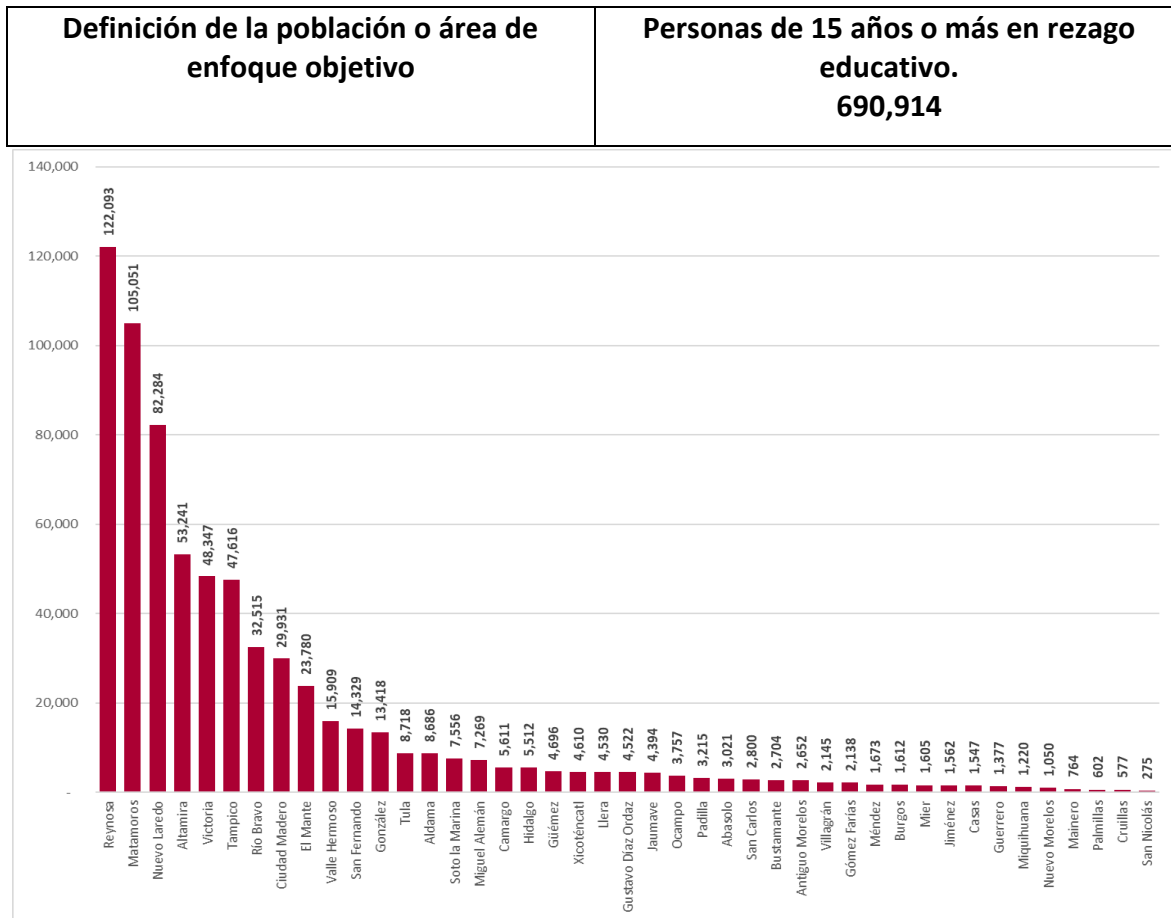
Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, El Estado cuenta con una extensión territorial de 80,175 km² en sus 43 municipios; lo que significa que en promedio se cuenta con 9 personas mayores de 15 años que se encuentran en situación de rezago educativo por Km².

El 81% (560,767) del rezago educativo se encuentra concentrado en 10 municipios, los cuales son: Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Altamira, Victoria, Tampico, Río Bravo, Ciudad Madero, El Mante y Valle Hermoso.

Según estimaciones del rezago educativo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Tamaulipas cuenta con 334,692 (48.44%) hombres y 356,222 (51.56%) mujeres, mayores de 15 años que se encuentran en situación de rezago educativo.

El rezago educativo en Tamaulipas se estima por rangos de edad de la siguiente manera: de 15 a 34 años 123,663 (17.90%), de 35 a 59 años 296,115 (42.86%) y de 60 años y más 271,136 (39.24%).

1.4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.



Nota: Información estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2020-2070, CONAPO; Estadística del Sistema de indicadores educativos (septiembre 2025), SEP; logros del INEA.

Información por municipio, calculado con base en las proporciones de la población de 15 años y más en rezago educativo y cifras de la población que no asiste a la escuela del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI; logros del INEA.

Nota: Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.

1.4.2 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.

Se identificará y especificará la población o área de enfoque afectada directamente por el problema o necesidad que presenta las características y condiciones para ser atendidas a través del programa; en su caso, deberá especificarse su localización geográfica al menos a nivel de desagregación local y municipal, sus características particulares socioeconómicas y demográficas, en términos del apartado de Población, incluido en el Formato 1. (Población susceptible al programa)

Población

Definición de la población o área de enfoque objetivo	Es la programación de personas a atender dentro de un ejercicio fiscal y que viven en las localidades y municipios del Estado de Tamaulipas, que tienen 15 años o más y que están en situación de rezago educativo, que no sabe leer ni escribir o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria.
Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo	El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, como órgano rector de los Institutos Estatales es quien a través del Anuncio Programático Presupuestal define y hace de conocimiento la población objetivo a atender en cada ejercicio fiscal, en el caso del ejercicio fiscal 2026 corresponde a: atender a 18,200 personas de 15 años y más en rezago educativo.
Estimación de la población a atender en el primer año de operación	Brindar servicios educativos a 18,200 personas de 15 años y más en rezago educativo.

1.4.3 Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.

En el ejercicio fiscal 2026 se proyecta brindar servicios educativos a 18,200 personas de 15 años y más en rezago educativo.

Para estar en posibilidades de brindar los servicios educativos a los 18,200 personas de 15 años y más, se requiere el siguiente recurso humano:

Personas Voluntarias con Subsidio

PVS QUE APOYA COMO OPERATIVO TERRITORIAL	PVS QUE APOYA EN ASESORIA EDUCATIVA HISPANOHABLANTE	PVS QUE APOYA EN LA APLICACION DE EXAMENES	PVS QUE APOYA EN LA FORMACION	PVS QUE APOYA EN LOS PROCESOS DE CONTROL ESCOLAR	PVS QUE APOYA LOS SERV EDUCA EN PLAZA COMUNITARIA	PVS QUE APOYA EN EL MONITOREO Y ATENCIÓN DE OFERTA A DISTANCIA APRENDE INEA	TOTAL
84	434	39	27	15	62	1	662

Así mismo para brindar la atención educativa, se requiere del siguiente material didáctico (módulos):

MÓDULOS BÁSICOS	
Alfabetización	1,930
Nombrando y contando al Mundo	1,430
Paquete de la persona alfabetizadora	500
Primaria	1,770
Lengua y Comunicación 1	370
Lengua y Comunicación 2	330
Pensamiento Matemático 1	370
Pensamiento Matemático 2	330
Vida y Comunidad 1	370
Secundaria	6,880
Lengua y Comunicación 3	1,040
Lengua y Comunicación 4	940
Pensamiento Matemático 3	1,040
Pensamiento Matemático 4	940
Pensamiento Matemático 5	940
Vida y Comunidad 2	1,040
Vida y Comunidad 3	940
Total Básicos	10,580

MÓDULOS DIVERSIFICADOS	
Diversificados	
Embarazo, Proyecto de Vida	230
Fuera de las Drogas	230
La Educación de Nuestros Hijos e Hijas	0
Manejo mis Emociones	230
Protegernos, Tarea de Todos	0
Ser Padres, una Experiencia Compartida	0
Sexualidad Juvenil	0
Un Hogar sin Violencia	230
Total Diversificados	920

1.4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

La frecuencia de actualización de la población potencial es de periodicidad anual, tomando como referencia, las estimaciones del rezago educativo que realiza el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos basadas en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2016-2050, CONAPO, Estadística del Sistema Educativo Nacional, SEP; logros del INEA.

En cuanto a la determinación de la población objetivo, la periodicidad es anual, en este rubro es importante precisar que, ésta es anunciada por nuestro órgano rector el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, a través del Anuncio Programático Presupuestal.

1.5 Análisis de alternativas.

1. Incremento de la capacidad de atención de la demanda de servicios educativos para adultos.
2. Mejoramiento de las condiciones económicas.
3. Disminución de la desafiliación escolar.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

MATRIZ DE ALTERNATIVAS			
CRITERIOS DE VALORACIÓN	Incremento de la capacidad de atención de la demanda de servicios educativos para adultos	Condiciones económicas favorables	Disminución de la desafiliación escolar
1. Menor costo de implementación	2	1	1
2. Mayor financiamiento disponible	2	1	1
3. Menor tiempo para la obtención de resultados	3	4	1
4. Aceptación por la población afectada	3	4	4
5. Mayor viabilidad técnica del programa	4	2	2
6. Mayor capacidad institucional	4	2	1
7. Mayor impacto institucional	4	3	1
8. Mejores resultados esperados	4	4	4
TOTAL	26	21	15

Nota: La viabilidad de las alternativas se determina con base en el total de puntos.

Derivado del análisis anterior, se concluye que se atenderá la variable número uno, por su viabilidad técnica y financiera, acorde con las atribuciones y responsabilidades del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos (ITEA).

1.6 Diseño del programa propuesto o con cambios sustanciales.

1.6.1 Modalidad del programa.

Ramo/Sector: Prestación de servicios públicos

Ramo/Sector: Prestación de servicios públicos

Modalidad:	E	Denominación del programa:	Educación para Adultos
-------------------	---	-----------------------------------	------------------------

1.6.2 Diseño del programa.

Unidades Administrativas Responsables (UR) del programa

Clave UR	Nombre del área (UR)	Funciones de cada UR respecto al programa propuesto o con cambios sustanciales
28701	Coordinación de Zona Nuevo Laredo	Unidad Administrativa Institucional, responsable dentro de un ámbito territorial específico de: la promoción, incorporación y atención a las personas beneficiarias; la prestación de los servicios educativos, de acreditación y certificación; la dotación de los apoyos y materiales para que funcionen dichos servicios y la información y documentación derivada de los mismos, así como de la vinculación, operación y seguimiento de las Alianzas que apoyan en la prestación de los servicios educativos.
28702	Coordinación de Zona Reynosa	
28703	Coordinación de Zona Matamoros	
28704	Coordinación de Zona San Fernando	
28705	Coordinación de Zona Victoria	
28706	Coordinación de Zona Tula	
28707	Coordinación de Zona Mante	
28708	Coordinación de Zona González	
28709	Coordinación de Zona Tampico	
28710	Coordinación de Zona Rio Bravo	
28711	Coordinación de Zona Hidalgo	
28712	Coordinación de Zona Altamira	
28713	Coordinación de Zona Miguel Alemán	
28714	Coordinación de Zona Soto la Marina	
28715	Coordinación de Zona Jiménez	
28716	Coordinación de Zona Padilla	
28718	Coordinación de Zona Xicoténcatl	
28719	Coordinación de Zona Aldama	
28720	Coordinación de Zona Jaumave	

1.6.2.1 Previsiones para la integración y sistematización del padrón de beneficiarios.

En el programa presupuestario, se utiliza para la integración y sistematización en relación a la información de los beneficiarios el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), este es el sistema de control escolar de misión crítica del Instituto y actualmente funciona en todo el país en su versión en línea.

Controla los registros de incorporación, atención, acreditación y certificación de las personas que son atendidas por el INEA e Institutos Estatales; además genera los apoyos económicos por productividad de las personas solidarias, responsables de la atención educativa a los usuarios, y permite llevar un seguimiento puntual de los logros institucionales.

La información del padrón de beneficiarios se encuentra alojada en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y bajo resguardo de la Dirección de Planeación del Instituto debido a que la información es clasificada como confidencial, lo anterior con apego a los artículos 116 y 120 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en concordancia con la fracción I y último párrafo del artículo 113 y fracción V del artículo 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; asimismo, la fracción IX del artículo 3, 16, 17, 22 fracción II, 31 y 32 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

1.6.2.2 Matriz de Indicadores para Resultados.

ELEMENTOS MÍNIMOS A CONSIDERAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MIR

Estructura básica de la MIR

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la mejora continua de la educación para el fortalecimiento permanente del SEE en beneficio de las niñas, niños, jóvenes y adultos tamaulipecos mediante el alfabetismo y conclusión de la educación básica de las personas de 15 años o más con rezago educativo del estado de Tamaulipas.	Impacto al rezago educativo	(Número de personas atendidas en el ITEA que concluyen el nivel secundaria en el año t) / (El número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año t-1) * 100	Número de personas atendidas en el ITEA que concluyen el nivel secundaria en el año: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación *(SASA) El número de personas de 15 años y más en rezago educativo en el año: Estimaciones INEA https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo_Anual . Dirección de Planeación.	Los educandos acreditan todos los módulos educativos y concluyen su educación secundaria.
Propósito	Las personas de 15 años o más con rezago educativo del estado de Tamaulipas se encuentran en condición de alfabetismo y concluyen su educación básica	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo	(Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el año T/Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el año T-1)- 1*100	Estimaciones del rezago educativo del INEA https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo_Anual . Dirección de Planeación.	Los educandos concluyen su educación básica
Componente 1	Servicio educativo para educandos realizado	Porcentaje de educandos que reciben los servicios educativos para adultos	(Educandos que reciben los servicios educativos para adultos/Educandos programados a recibir los servicios educativos para adultos)*100	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación *(SASA), Trimestral, Dirección de Planeación.	Las personas de 15 años y más en rezago educativo se interesan en acceder a los servicios educativos
Actividad 1 C1	Servicio educativo otorgado	Porcentaje de personas de 15 años y más en rezago educativo que acceden a los servicios educativos	(Personas de 15 años y más en rezago educativo que acceden a los servicios educativos para adultos/Personas de 15 años y más en rezago educativo programadas a acceder a los servicios educativos para	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación *(SASA), Trimestral, Dirección de Planeación.	Las herramientas de difusión funcionan correctamente

			adultos)*100		
Componente 2	Servicio educativo para educandos otorgado	Porcentaje de eficiencia terminal de educación para adultos	(Educandos que concluyen el nivel educativo/Educandos que reciben servicios educativos para adultos)*100	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación *(SASA), Trimestral, Dirección de Planeación.	Los educandos acreditan los exámenes
Actividad 1 C2	Realización de asesorías	Porcentaje de acreditación de exámenes	(Exámenes Acreditados /Exámenes Presentados)*100	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación *(SASA), Trimestral, Dirección de Planeación.	Los educandos cuentan con interés en recibir la asesoría

Lógica vertical

Nivel	Esquema vertical	Sintaxis
Fin	Describe cómo el programa contribuye, en el mediano o largo plazo, a la consecución de los objetivos de planeación superior y debe representar un impacto directo sobre los efectos identificados en el árbol del problema.	Contribuir + Objetivo superior + mediante / a través + solución del problema o necesidad (Propósito).
Propósito	Se vincula directamente con el objetivo central en el árbol de objetivos y debe representar un resultado directo sobre la población objetivo como consecuencia de la implementación de los componentes (bienes y servicios públicos) otorgados por el programa.	Población o área de enfoque objetivo + verbo en presente + resultado obtenido.
Componentes	Corresponde a los bienes y/o servicios públicos que brinda el programa para lograr el propósito; deben establecerse con base en los medios identificados en el árbol de objetivos.	Productos o servicios proporcionados + verbo en participio pasado.
Actividades	Principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes o servicios que brinda el programa.	Sustantivo derivado de un verbo + complemento.

Lógica horizontal

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Medios de verificación	Supuestos
Es la descripción de los objetivos de cada nivel de la MIR, su redacción debe ser clara y precisa, respetando la sintaxis específica de acuerdo con el Nivel	Son el instrumento para medir el logro de los objetivos de los Pp y un referente para el seguimiento de avances y evaluación de resultados alcanzados	Es la fórmula matemática mediante la cual se ejecuta el cálculo del indicador cuyo resultado representa el avance hacia la meta.	Es el mecanismo de consulta de datos y fuentes de información para el cálculo y monitoreo del Indicador	Describe los factores o situaciones externas al Pp que deben cumplirse para el logro del objetivo planteado

Estimación de metas en el primer año de operación del programa para los indicadores definidos en la MIR

Nivel	Nombre del indicador	Meta (2026)
Fin	Impacto al rezago educativo.	1.60%
Propósito	Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo	-0.86
Componente 1	Porcentaje de educandos que reciben los servicios educativos para adultos	100%
Componente 2	Porcentaje de eficiencia terminal de educación para adultos	85.69%
Actividades 1	Porcentaje de personas de 15 años y más en rezago educativo que acceden a los servicios educativos	100%
Actividades 2	Porcentaje de acreditación de exámenes	80 %

1.7 Análisis de similitudes o complementariedades

Mediante el análisis de objetivos de otros programas vigentes de la Administración Pública Estatal o Federal, se identificarán aquellos que tengan similitudes o coincidencias. Asimismo, deberá realizarse un análisis de la población o área de enfoque objetivo con el objeto de identificar complementariedades entre estos previendo la posible duplicidad beneficiarios o población atendida.

Como resultado del análisis se deberá argumentar la importancia de la creación o cambio sustancial del programa propuesto o modificado. Asimismo, cuando exista similitud o complementariedad, deberán señalarse las acciones de coordinación en el Formato 2.

Por otro lado, con el objetivo de fomentar la sinergia entre los programas y eficientar los recursos, en los casos que sea pertinente, se identificarán mecanismos de coordinación interinstitucional con Dependencias y Entidades que coadyuven en la atención al problema que da origen al programa. Asimismo, es importante identificar los grupos u organizaciones relacionados con el problema o necesidad que pretende atender el programa con el objeto de determinar los actores clave que tienen influencia directa en la solución del problema o necesidad, indicando las acciones a desempeñar de cada uno de los involucrados.

Formato 2. Complementariedades y coincidencias entre programas.

Nombre del programa similar o complementario	Dependencia o Entidad que lo opera	Propósito	Población o área de enfoque objetivo	Cobertura	¿presenta riesgo de similitud con el programa propuesto?	¿Complementa al programa propuesto?	Explicación
11-Educación Pública	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	La población de 15 años y más en situación de rezago educativo supera esta situación.	La población de 15 años y más en situación de rezago educativo	32 Entidades Federativas	no	si	El Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, es un Organismo público descentralizado creado con el propósito de complementar las acciones de Educación para Adultos.

1.8 Presupuesto.

Para el caso de Pp que ya existen en la estructura programática y que tienen cambios sustanciales en su diseño, se establecerá el monto por capítulo de gasto que ha empleado para su operación, considerando el dato al cierre del último ejercicio fiscal concluido.

En caso de tratarse de un Pp de nueva creación propuesto a integrarse en la estructura programática, se establecerá la estimación del monto para iniciar su operación, por capítulo de gasto.

Para lo anterior, la unidad responsable de la operación del Pp deberá solicitar la información presupuestal a través de su Dirección Administrativa, la cual a su vez deberá gestionarla ante la Dirección de Planeación y Control Hacendario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, conforme al apartado Recursos Presupuestarios requeridos, incluido en el Formato 1.

Recursos presupuestarios requeridos para el primer año de operación

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	166,017,474.54
2000 Materiales y suministros	4,781,501.69
3000 Servicios generales	18,430,105.77
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	29,392,293.20
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	
6000 Inversión pública	
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	
8000 Participaciones y aportaciones	
9000 Deuda pública	
TOTAL	218,621,375.20

Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Fondos federales	53.90%
Programas federales	-
Convenios	-
Recurso estatal	46.10%
Ingresos propios	-
Otros (especificar)	-
Total	100%

Referencias

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL].(2013). Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México.
[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL PARA EL DISENO Y CONTRUCCION DE INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2013). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.
[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA PA RA LA ELABORACION DE MATRIZ DE INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PA_RA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Estimación del Rezago Educativo.
[http://www.inea.gob.mx/images/documentos/rezago_educativo/estim_rez_edu_2023 e nt.pdf](http://www.inea.gob.mx/images/documentos/rezago_educativo/estim_rez_edu_2023_e nt.pdf)

Gobierno del Estado de Tamaulipas (2023). Lineamientos para la Elaboración de los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028.
[https://ped.tamaulipas.gob.mx/PDF/LINEAMIENTOS%20PROG%20SECTORIALES INSTITUCIONALES%2016_02_2024.pdf](https://ped.tamaulipas.gob.mx/PDF/LINEAMIENTOS%20PROG%20SECTORIALES_INSTITUCIONALES%2016_02_2024.pdf)

Ley Estatal de Planeación. Publicada en el Periódico Oficial del Estado número 75 de fecha 19 de septiembre de 1984. <https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2024/01/ley-estatal-de-planeacion.pdf>

Ley de Planeación. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lplan/LPlan_orig_05ene83_ima.pdf

Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 [PED].
<https://www.tamaulipas.gob.mx/inc/ped/libro-ped-2023-2028.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 [PND].
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Publicación de las Naciones Unidas (2016, mayo). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Guía para el diseño de indicadores estratégicos.
<https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-indicadores-estrategicos>